



Solicitud de Aclaración

Descripción comunicación

Número de Expediente **2023/SP03032003/00001989E**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 02-02-2024 a las 13:16 horas.



Plataforma de
Contratación
del Sector
Público

DISEVAR_Acuerdo Marco para la Implantación del Sistema de Telemedicina del Ministerio de Defensa en la Infraestructura Integral de Información para la Defensa (I3D)

→ Su objeto será la contratación de la implantación del Sistema de Telemedicina del Ministerio de Defensa en la Infraestructura Integral de Información para la Defensa (I3D).

Remitente

→ **Dirección Económico Financiero de la Dirección General de Infraestructura. MDE**

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

Dirección Postal

→ Paseo de la Castellana, 109 - 9ª planta

→ (28046) Madrid España

→ ES300

Contacto

→ **Teléfono** 913955357

→ **Correo Electrónico** contratacion_digenin@oc.mde.es

Destinatario

→ **Telefónica Soluciones de Informática y Comunicaciones de España S.A.U.**

→ **Correo Electrónico** jaime.vegafrances@telefonica.com

Texto de la Comunicación

→ La Mesa de Contratación del Órgano de Dirección Económico Financiero de la DG de Infraestructura una vez estudiada la documentación presentada por La empresa TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA S.A.U en la licitación del expediente 2023/SP03032003/00001989E Implantación del sistema de telemedicina del ministerio de defensa en la infraestructura integral de información para la defensa (I3D), ACUERDA solicitarle la siguiente aclaración:

Sobre la aplicación de usuario se solicita se aclaren los siguientes puntos:

1 Confirmación de la posibilidad de poder llevar a cabo video dual (TNR_OB09):

Al objeto de poder valorar de manera adecuada, se solicita una descripción minuciosa sobre la capacidad de realización de la teleconsulta con video-dual, tal y como se describe en el PPT: "entendiendo como videoconferencia dual la posibilidad de establecer entre el nodo remoto y el nodo de referencia dos canales de videoconferencia de forma simultánea para poder llevar a cabo determinados procedimientos médicos con la guía y dirección del centro sanitario de referencia".

2 Confirmación de la capacidad de gestión de todos los periféricos clínicos desde la aplicación de usuario en los nodos remotos (TNR_OB09):

Se solicita que se describa de manera explícita cómo la aplicación de usuario instalada en el nodo remoto permite la gestión de todo el equipamiento electromédico del nodo remoto, sin necesidad de interactuar con los equipos electromédicos tal y como se describe en TNR_OB09 "Desde esa aplicación se gestionará en tiempo real todas las funciones y comunicaciones de cámaras de video, audio, imágenes, comunicación, así como todos los periféricos clínicos: monitorización signos vitales, ultrasonido y cámaras de exploración clínica".

Aplicación de usuario del nodo de referencia (TNF_OB05):

1 Confirmación de la capacidad de gestión remota en tiempo real desde el nodo de referencia de todas las funciones y comunicaciones del nodo remoto (TNF_OB05):

Se solicita que se describa de manera explícita cómo la aplicación de usuario instalada en el nodo de referencia permite la gestión de todo el equipamiento electromédico, comunicaciones y cámaras de video del nodo remoto al que se conecte tal y como se describe en TNF_OB05 "Gestión en tiempo real de todas las funciones y comunicaciones de cámaras de video, audio, imágenes, comunicación, así como todos los periféricos clínicos (monitorización signos vitales, ultrasonido y cámaras de exploración clínica) de los nodos remotos con los que esté conectado el nodo de referencia".

Se recuerda la imposibilidad de alterar la oferta y la documentación presentada. Se trata únicamente de una aclaración a dicha documentación, no una subsanación.

Deberán realizar este trámite a través de la Plataforma de Contratación del Estado.

Se le concede 3 días para presentar la aclaración solicitada. La fecha final de la aclaración será el 07 de febrero de 2024 a las 23:59 horas.

Fecha final de respuesta

→ 07/02/2024 23:59

Solicitud de Aclaración

Presentación de recursos

Presentación de recursos

→ **ODECOFIN de DIGENIN o en el TACRC**

Dirección Postal

→ Paseo de la Castellana, 109

→ (28046) Madrid España